

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

20 – 03 - 2024

1°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:

Presenta:

a) **Convenio Marco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y GLOBAL SECURITY ACADEMY DE EL SALVADOR.** Suscripto en fecha: 28/02/24. Expte. 4543/24.

El Convenio tienen como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes en razón de sus respectivos objetivos; promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

b) **CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ (PERÚ) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (ARGENTINA).**

Suscripto en fecha 23/02/24. Expte 4537/24.

El objeto de este convenio específico es establecer un programa de intercambio y las condiciones que regirán el intercambio de estudiantado entre la Universidad Católica de Salta y la Universidad Autónoma del Perú. El presente convenio comenzará a aplicarse el curso académico 2024/2025 y tendrá validez durante un período de cuatro (4) años.

c) **RENOVACIÓN DEL ACUERDO INTERNACIONAL PARA UN INTERCAMBIO RECÍPROCO DE ESTUDIANTES ENTRE EL ALMO COLEGIO BORROMEO DE PAVIA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Suscripto el 26/04/2023. Expte 4563/24.

El Almo Collegio Borromeo de Pavia y la Universidad Católica de Salta, en virtud del acuerdo internacional estipulado el 26 de abril de 2023, acuerdan renovarla por la duración de 1 (un) año mas alla del 26. abril 2024 confirmando las condiciones existentes. Este documento, cuyo texto esta redactado en dos idiomas (italiano - español), tiene igual valor e integra el acuerdo internacional pertinente, confirmando su validez hasta el 26 de abril de 2025.

d) **CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GÉNOVA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Suscripto en fecha 11/03/24. Expte 7455/24.

Mediante el presente acuerdo la UCASAL y la UniGe se comprometen en impulsar y realizar actividades de cooperación didáctica, científica, administrativa y cultural que contribuyan a desarrollar y consolidar relaciones de amistad entre las dos instituciones académicas y países sobre una base de igualdad y beneficio mutuo. El presente convenio es eficaz desde el momento en que ambas Partes lo firman a partir de la fecha de celebración más reciente y durará cinco años.

e) CONVENIO ERASMUS + ACCIÓN CLAVE 1, ACUERDO INTERINSTITUCIONAL, PERIODO 2.021-2.027, suscrito el 26 de febrero del 2024, por la UNIVERSIDAD DE MARIBOR EN ESLOVENIA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.

El Convenio Erasmus + Acción Clave 1, es un acuerdo interinstitucional, periodo 2.021-2.027, suscrito el 26-02-2.024 por la Universidad de Maribor en Eslovenia y la UCASAL, que regula la movilidad de Staff docente y estudiantes de grado dentro del Programa ERASMUS +. Para participar del programa es necesario respetar una serie de principios fundamentales y otros reglamentos de movilidad como ser el proceso de transparencia de selección, el reconocimiento mutuo de las actividades realizadas.

f) Convenio de Pasantía entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y las siguientes Empresas:

f.1) **JA TEXTIL.** Suscrito el 06/03/24 - Expte. 5369/24.

f.2) **CARFILA S.R.L .** Suscrito el 21/02/24. Expte 2708/24

f.3) **SUMP S.R.L.** Suscrito el 05/03/24. Expte 4946/24

A través de los Convenios de Pasantías se pone en marcha un sistema de pasantía dentro del marco de la Ley Nacional Nº 26.427. Los convenios tienen como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida. Los objetivos pedagógicos de las pasantías que se celebrarán consisten en permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad. Los convenios rigen por el plazo de un año y se prorrogá por un nuevo período en forma automática.

g) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA PRELATURA DE HUMAHUACA. Suscrito el 05/02/24. 7503/24.

Mediante el presente protocolo se otorgará 1 (una) beca modalidad presencial durante el ciclo lectivo 2024, para 1 (un) alumno de UCASAL, seminarista de la Prelatura. Los beneficios otorgados en este protocolo se aplicarán a la matrícula y los aranceles mensuales de 1 (un) alumno: 50% de beca en matrícula y cuotas.

h) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA INSPECTORÍA SALESIANA ARGENTINA NORTE “BEATO ARTÉMIDES ZATTI” (OBRA DE DON BOSCO). Suscrito el 05/02/24. Expte 7510/24.

Mediante el presente Protocolo se acuerda otorgar una media beca modalidad presencial durante el presente Ciclo Lectivo, para un (1) alumno salesiano, que es a su vez alumno de UCASAL.

i) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (UCASAL) y el INSTITUTO RELIGIOSO HERMANAS DISCÍPULAS DE JESÚS DE SAN JUAN BAUTISTA. Suscrito el 05/02/24. Expte 7512/24.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán 6 (seis) becas modalidad presencial y durante el presente ciclo lectivo, para seis alumnas de UCASAL, religiosas del INSTITUTO RELIGIOSO.

j) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CONGREGACIÓN DE LOS CANÓNICOS REGULARES DE LETRÁN.** Suscripto el 06/03/24. Expte 7521/24.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán 3 (tres) becas modalidad presencial y durante el ciclo lectivo 2024, para 3 (tres) seminaristas de la Congregación de los Canónigos Regulares de Letrán.

k) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL OBISPADO DE JUJUY.** Suscripto el 26/02/24. Expte 7524/24 .

Mediante el presente Protocolo se otorgarán 3 (tres) becas modalidad presencial y durante el ciclo lectivo 2024, para 3 (tres) alumnos de UCASAL, seminaristas del OBISPADO DE JUJUY.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**

Presenta:

l) **CONVENIO MULTI-INSTITUCIONAL IMPLEMENTACIÓN LOCAL DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL "LEY YOLANDA" -AÑO 2024 PROVINCIA DE SALTA.** Suscripto entre la ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA, la FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE SALTA, la SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DE SALTA, la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA, el COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA y el CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO EN LA PROVINCIA DE SALTA DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET Salta-Jujuy), firmado en fecha 13/03/24. Expte 6849/24.

Las partes acuerdan colaborar mediante el aporte de los recursos humanos y materiales existentes y a su disposición en sus reparticiones a los fines de conformar un equipo para la elaboración, implementación, dictado y certificación de las capacitaciones en la temática de ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático, para todo el personal de los organismos públicos e instituciones de cometido público y social con sede provincial que resulten obligados y convocados por sus respectivos titulares, persiguiendo no insumir con las mismas ningún costo o erogación institucional extraordinaria, más allá del mero aporte del personal y recursos tecnológicos e informáticos necesarios para tornar efectiva dicha finalidad.

m) **PROTOCOLO ADICIONAL Nro. 1 ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Suscripto en fecha: 30/11/23. Expte. 7247/24.

Tiene por objeto desarrollar en forma conjunta la producción de libros para la Universidad de Monterrey "UDEM", siguiendo las metodologías, formas y herramientas utilizadas por la Editorial de la Universidad Católica de Salta, "EUCASA", con el propósito de fortalecer las políticas de publicación y difusión de libros universitarios. Las partes acuerdan que el plazo de ejecución de las tareas será de 60 días corridos a partir de la entrega a EUCASA del manuscrito sobre el cual se realizará el proyecto editorial.

***VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL:**

Presenta:

n) **CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y ESBA FLORIDA – SEDE LANÚS, EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE**

LANÚS ESTE, PARTIDO DE LANÚS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Suscripto el 14/02/2.024. Expte. 3118/24.

Con vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14/02/2.026.

o) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA SOCIEDAD EDUCATIVA ARGENTINA, EN ADELANTE UCASAL VILLA MARÍA DE LA LOCALIDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA. Suscripto el 01/02/2.024. Expte. 3234/24.

El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 01 de febrero de 2.026.

p) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL CENTRO EDUCATIVO Y TECNOLÓGICO BUENOS AIRES, SEDE SALTO EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE SALTO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Suscripto el 02/02/2.024. Expte. 3313/24.

El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 02 de febrero de 2.026.

q) RENOVACIÓN DEL PROTOCOLO YIFEI – UCASAL CICLO 2024. Expte 7407/24.

A través del presente acuerdo YIFEI aportará: “Venta y difusión de cursos de YIFEI” por “Certificación de UCASAL de cursos de YIFEI”, de los matriculados, digital con el aval de: UCASAL - YIFEI, llevando un registro, de ambas partes, de los alumnos matriculados. UCASAL aportará la Certificación Digital de los matriculados que hayan aprobado dichos cursos. Las partes acuerdan que la duración de este Protocolo se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024.

2°.- AUSPICIOS.

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

a) Solicita Auspicio para la 1° Jornada Provincial "Infancias y Adolescencias. Subjetividades, acontecer familiar, escolar y terapéutico", organizado por Arbol de la Vida- Centro de día, a llevarse a cabo el 29 de junio del presente año. Expte 6570/24.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

b) Solicita Auspicio para el “Curso Teórico – Práctico de RCP – Emergencias y 1° Auxilios”, organizado por la Coordinación de Educación Física. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a llevarse a cabo el 22 y 23 de marzo en la Ciudad de Güemes de la provincia de Salta. Expte 7377/24.

c) Solicita Auspicio para los Cursos de Capacitación: "Actividad Físico en el Adulto Mayor", a llevarse a cabo entre el mes de abril y julio del corriente año, organizado por CIOS (Centro Integral de Obesidad y Sobrepeso). Expte 7402/24.

d) Solicita Auspicio para “Actividades de Capacitación Niveladora para profesores de Educación Física, preparadores físicos y técnicos de Boxeo”, las que tendran lugar el presente año, organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Salta, a través de la Coordinación General

Agencia Salta Deportes, Colegio de Profesores de Educación Física- Salta (COPEF) de manera conjunta con prestigiosas instituciones de la provincia como lo son la Universidad Nacional de Salta (UNSa), Universidad Católica de Salta (UCASAL), Instituto San Cayetano N°8092, 105 Prevención y Emergencias, Secretaría de Mujeres Género y Diversidad de la Provincia. Expte 7360/24.

e) Solicita Auspicio para el "Curso de Entrenamiento Funcional", organizado por CIOS (Centro Integral de Obesidad y Sobrepeso), a llevarse a cabo en el periodo comprendido entre abril y julio del corriente año. Expte 7406/24.

3°.- CARRERAS.

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS,**

Presenta:

a) Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN COMUNICACIÓN. Expte 6232/24.

b) Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PERIODISMO. Expte 6234/24.

c) Carrera: LICENCIATURA EN PERIODISMO. Expte 6233/24.

d) Carrera: LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. Expte 6231/24.

4°.- REGLAMENTOS.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA**

a) ESTATUTO DEL INSTITUTO DE MÚSICA ANTIGÜA. Expte. 6891/24.

5°.- CONCURSOS DOCENTES.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

a) Resolución Interna N° 464/23: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen para cubrir el cargo de un (1) Auxiliar Docente con dedicación simple, en la asignatura Derechos Reales, correspondiente al 4to año, 1er semestre, plan de estudios 2019, de la Carrera Abogacía, modalidad presencia. Propone la designación del Dr. Vidal, Agustín DNI N° 22.637.874. Expte 39640/23.

b) Resolución Interna N° 38/24: Solicita al Sr Rector **declare desierto** el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Historia Constitucional Argentina correspondiente al 1° año, 1° semestre, con dedicación simple, de la Carrera de Abogacía-modalidad presencial. Expte 3489/24.

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

c) Resolución Interna N° 54/24: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Lengua Castellana I, (ACC) de las Carreras de

Traductorado Público en Inglés y Profesorado en Inglés, correspondiente al 1° año, 1° semestre, con una carga horaria semanal de 3 (tres) horas. Propone la designación de la Mg. Lic. Norma Elisa Segovia, DNI 26.164.274. Expte 3691/24.

d) Resolución Interna N° 55/24: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Lengua Castellana II, (ACC) de las Carreras de Traductorado Público en Inglés y Profesorado en Inglés, correspondiente al 1° año, 2° semestre, con una carga horaria semanal de 3 (tres) horas. Propone la designación de la Mg. Lic. Norma Elisa Segovia, DNI 26.164.274. Expte 3691/24.

e) Resolución Interna N° 56/24: Solicita al Sr Rector **declare desierto** el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Administración y Conducción Escolar de la Carrera de Profesorado en Inglés, correspondiente al 3° año, 1° semestre, con una carga horaria semanal de 3 (tres) horas. Expte 3715/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

f) Resolución Interna N° 30/24: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen para cubrir el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura Instalación y Mecanización Rural, perteneciente al 1° año de la Carrera de Licenciatura en Producción Animal, Plan 2019. Propone la designación del Ing. Agr. Luis Enrique Muratore, DNI 22.685.016. Expte 4393/24.

g) Resolución Interna N° 31/24: Solicita al Sr Rector la aprobación del dictamen para cubrir el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura Introducción a la Producción Bovina, perteneciente al 2° año de la Carrera de Licenciatura en Producción Animal, Plan 2019. Propone la designación del M.V. Nicolás Ruiz de Huidobro, DNI 35.106.924,. Expte 4395/24.

h) Resolución Interna N° 32/24: Solicita al Sr Rector **declare desierto** el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura Producción Bovina de Carne, perteneciente al 3° año de la Carrera de Licenciatura en Producción Animal, Plan 2019. Expte 4400/24.

i) Resolución Interna N° 33/24: Solicita al Sr Rector **declare desierto** el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura Pasturas y Forrajes, perteneciente al 2° año de la Carrera de Licenciatura en Producción Animal, Plan 2019. Expte 4410/24.

6°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS

*** FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Presenta:

a) "**DIPLOMATURA EN EMPRENDEDURISMO E INNOVACION PARA NEGOCIOS**", a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, desde el 06 de mayo al 22 de septiembre del corriente año, con un total de 150 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo del equipo docente conformado por: Lic. Gimenez, Noemi Silvana; Ordóñez Solá, Ileana; Lic. Vizcarra, Walter Alejandro; Mg. Lanuza, María Eugenia; Cpn Nayar, Patricia Andrea; Lic. Masmut, Gabriela. **Objetivos:** Formar a los

emprendedores, brindando conocimientos para una gestión integrada de su negocio. Diseñar y ejecutar proyectos que promuevan la innovación el desarrollo sustentable y la escalabilidad de ser emprendedor. Identificar las nuevas metodologías llevadas a un plano simple de comprensión por parte del alumno. Entender cómo funcionan los modelos de negocio y cuál es el óptimo. Aplicar las mejores estrategias de venta y marketing digital. **Destinatarios:** Emprendedores o responsables de negocios tradicionales o Start Up, Comunidad Educativa de carreras relacionadas con Marketing, Publicidad, Sistemas, Relaciones Públicas, Administración, Comunicaciones Sociales, Ingeniería, entre otras y que encuentren en el emprendedurismo una herramienta útil para el desarrollo de sus perfiles profesionales. Y a todas aquellas personas, que deseen adquirir herramientas para ejecutar un emprendimiento que le otorgue independencia, y proyección futura. Presupuesto aprobado. Expte 5372/24.

b) **“DIPLOMATURA EN MARKETING DIGITAL”**, tendrá lugar en la Sede Central de UCASAL desde el 06 de mayo al 22 de septiembre del presente año académico, de modalidad virtual DDI, con una carga horaria de 150 horas, a cargo del equipo docente conformado por: Mg. Lanuza, María Eugenia; Dra. Paredes Quispe, Fanny Miyahira; Mg. Figueroa De La Cruz, Mario Marcelo; Dr. Visa, Rafael Francisco Matias; Lic. Pacheco, Carlos. **Objetivos:** Reconocer el impacto de las nuevas tecnologías en las personas y los negocios. Comprender y ejercitar las actividades necesarias para integrar los medios digitales en las estrategias de marketing y comunicación de sus emprendimientos atendiendo a las posibilidades de difusión que ofrece y a los riesgos que supone invertir en Internet como medio de promoción y comercialización. Identificar modelos de negocio en Internet. Desarrollar la creatividad e innovación. Conocer técnicas de marketing en redes sociales y móviles. **Destinatarios:** Profesionales o futuros profesionales del marketing, comunicación, comercio exterior y venta. Emprendedores o responsables de negocios tradicionales o Start Up que quieran llevar su negocio a Internet. Personas que tengan responsabilidad por llevar adelante proyectos en Internet y desean perfeccionarse. Comunidad educativa relacionada con carreras de Marketing, Sistemas, Relaciones Públicas, Administración, entre otras y que encuentren en el Marketing Digital una herramienta útil para el desarrollo de sus perfiles profesionales. Presupuesto aprobado. Expte 4910/24.

c) **CURSO: INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) - NIVEL BÁSICO**, tendrá lugar en la Sede Central de UCASAL desde el 10 de junio al 30 de agosto del presente año académico, de modalidad virtual DDI, con una carga horaria de 32 horas, a cargo del docente: Dr. Mancini, Andrés Alberto. El evento presenta vinculación con Empresa Organización Privada MATER. **Objetivos:** Formar en NIIF, facilitando inserción profesional en entorno globalizado. Entender, identificar e interpretar los principios contables internacionales básicos en Contabilidad Financiera, incluyendo las políticas y su exposición contable; Conocer y aplicar principios contables en reconocimiento y medición de inventarios, bienes de uso; Interpretar los lineamientos del marco conceptual de NIIF; Comparar las principales NIIF internacionales con las normas contables argentinas de la FACPCE. **Destinatarios:** Comunidad Educativa de las carreras de Ciencias Económicas y profesionales contables que se desempeñen en tareas de registración contable, compilación, análisis, emisión y reportabilidad de información financiera de propósito general bajo normas internacionales de información financiera; Usuarios principales (inversionistas, prestamistas y otros acreedores) de información financiera de propósito general que necesiten interpretar información financiera bajo

normas internacionales de manera, completa, comparable y verificable para ayudarlos a evaluar el valor empresarial de una entidad; Docentes e investigadores en áreas relacionadas con la Contabilidad Financiera y Contabilidad de Gestión; Profesionales contables que se desempeñen en las áreas de Finanzas, Contabilidad y Control de Gestión en entes que elaboren información periódica bajo normas internacionales de contabilidad. Presupuesto aprobado. Expte 7414/24.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

Presenta:

d) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DEPORTES EMERGENTES, ALTERNATIVOS Y ÉTNICOS”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL desde el 13 de abril al 02 de noviembre del presente año académico, de modalidad híbrido, con una carga horaria de 200 horas, a cargo del equipo docente conformado por: Prof. Ten, Maria Fernanda; Diplom. Delgado, Patricia Analía; Lic. Gonzalez, Mabardi; Lic. Castillo, Daniel Eduardo; Prof. Singh, Brenda; Prof. Acuña, Ricardo Alberto. El evento presenta vinculación con CODASPORT. **Objetivos:** Desarrollar competencias prácticas, teóricas y de gestión para proyectar deportes alternativos Conocer nuevas tendencias deportivas emergentes, étnicas y acentrales en el campo del deporte alternativo. Proyectar de manera responsable, argumentativa y procesal prácticas deportivas alternativas para contextos diversos. Gestar desde una mirada crítica, sensible y respetuosa un deporte para la vida, social, cultural, recreativo y educativo. **Destinatarios:** Profesionales del campo de la educación física, actividad física y deporte. Comunidad UCASAL. Facilitadores del campo de las prácticas corporales, motrices y deportivas. Directivos de clubes, asesores deportivos, entrenadores y público interesado. Presupuesto aprobado. Expte 5831/24.

e) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO”**, a llevarse a cabo desde el 16 de abril al 10 de diciembre del presente año académico, de modalidad virtual DDI- , Plataforma E-learning, con una carga horaria de 200 horas, a cargo del equipo docente compuesto por: Lic. De Ferrariis, Mariana; Lic. Mangone, Analía Verónica; Prof. Arias, Dario Martin; Prof. Orbelli, Alejandro Raúl; Prof. Ten, Maria Fernanda; Dr. Toro Arévalo, Sergio Alejandro; Dr. Reyes Rodríguez, Alixon David; Dr. Gonzalez, Fernando; .Prof. Acuña, Ricardo Alberto. **Objetivos:** Desarrollar competencias para proyectar y ejecutar propuesta de calidad en el Deporte Social Aprender deportes que instalan una ética de socialización, inclusión y desarrollo comunitario Fortalecer saberes y experiencias mediante proyectos y políticas públicas que ponen en el centro la convivencia, el respeto y la solidaridad como atributos de la práctica deportiva Constituir redes institucionales de construcción deportiva de calidad Indagar los beneficios en la salud, la educación y la promoción comunitaria del Deporte Social mediante la investigación. **Destinatarios:** Profesores, licenciados y profesionales de la Educación Física, Actividad Física y Deporte. Comunidad Ucasal y público interesado. Presupuesto aprobado. Expte 5834/24.

f) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN INFANCIAS, JUEGO Y PRÁCTICAS CORPORALES”**, tendrá lugar desde el 13 de abril al 02 de noviembre del presente año académico, de modalidad híbrido, con una carga horaria de 200 horas, a cargo del equipo docente compuesto por: Mg. Muzzio, Gonzalo Hernán; Lic. Navarro, Claudia; Lic. Lencina, Ana Lucila; Lic. Cano, Claudia Rene; Prof. Hidalgo, Paola Carina Elsa; Prof. Jofré, Américo Gonzalo; Mg. Lic. Gonzalez André, Maria Del Carmen; Prof. Montero, Adriel. **Objetivos:** Desarrollo integral de la praxis en y con las Infancias desde el juego y las prácticas corporales. Presencia e Inserción en el medio local, regional e

internacional desde la observación, registro, contacto, diagnóstico, práctica profesional para el respeto, empoderamiento y enfoque de derecho en relación a la niñez. Vivencia de múltiples expresiones creativas, artísticas, lúdicas y culturales para proyectos en y con la población infantil. Gestión de propuestas de calidad en el nivel inicial, en los espacios y centros culturales con la infancia. **Destinatarios:** Profesionales del campo de las prácticas corporales. Psicomotricistas, Lic. y Prof. de Educación Física. Trabajadores, profesionales que intervengan en espacios en y con las infancias. Profesores de nivel inicial y primario. Comunidad UCASAL. Presupuesto aprobado. Expte 5837/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

g) “**CURSO INTENSIVO SOBRE LAVADO DE ACTIVOS**”, tendrá lugar en Sede Central de UCASAL desde el 6 de mayo al 03 de junio del presente año académico, de modalidad virtual DDI, con una carga horaria de 30 horas, a cargo del docente: Esp. Laborde, Martín Miguel. **Objetivos:** Proveer conocimientos sobre la complejidad del fenómeno criminal del lavado de activos. Conocer la situación actual internacional, regional y nacional de los mercados criminales. Estudiar las características del delito de lavado de activos previsto en el marco de la legislación nacional e internacional. Conocer y reconocer la importancia del sistema de lucha internacional y nacional contra el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo. Brindar herramientas prácticas para el desarrollo profesional, con una exposición permanente de casos reales. **Destinatarios:** Abogados, Contadores Públicos, Licenciados en Seguridad y profesiones relacionadas con las Ciencias Sociales. Funcionarios Judiciales y del Ministerio Público Fiscal Provincial y Federal. Funcionarios de las Fuerzas de Seguridad, Policiales y Penitenciarios. Funcionarios del Poder Legislativo y Ejecutivo, profesionales independientes y Comunidad UCASAL. Presupuesto aprobado. Expte 5862/24.

h) “**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DERECHO LABORAL PRACTICO**”, a llevarse a cabo desde el 06 de mayo al 13 de diciembre del presente año académico, con un total de 150 horas, de modalidad virtual autogestionado, a cargo del equipo docente conformado por: Dr. Tula, Diego Javier; Esp. Farah, Oscar Nicolas; Dr. Maddaloni, Osvaldo; Esp. Bes, Daniel Ricardo; Mg. Aquino, Claudio Albert; Mg. Rodriguez Galindez, Cesar. **Objetivos:** Adquirir un enfoque práctico sobre los institutos más relevantes del Derecho Individual del Trabajo, a la luz de las últimas tendencias doctrinarias y jurisprudenciales que existen en la materia. Aprender herramientas teórico-prácticas a fin de mejorar las habilidades para la toma de decisiones jurídicas, favoreciendo y enriqueciendo el ejercicio profesional y la función judicial. Analizar los diferentes enfoques que existen sobre una cada temática propuesta, para arribar a conclusiones e interpretaciones autónomas y valederas. **Destinatarios:** Graduados/as universitarios de las carreras de Abogacía, Contador, Licenciados/as en Relaciones del Trabajo y en Administración de empresas, de Universidades públicas o privadas. Presupuesto aprobado. Expte 5863/24.

i) “**CURSO: CUESTIONES FUNDAMENTALES DE LA PRUEBA DIGITAL EN LA LITIGACION PENAL**”, tendrá lugar en Sede Distante desde el 02 de mayo al 27 de junio del presente año académico, con un total de 32 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo del docente: Dr. Chaia, Rubén Alberto. El evento presenta vinculación co la Asociacion Civil Sin Fines De Lucro Mater (INSTITUTO MATER). **Objetivos:** Formar en herramientas esenciales para la litigación penal

respecto de la prueba digital. Proporcionar saberes teórico-prácticos mediante el análisis de jurisprudencia y la discusión de casos en donde intervenga la prueba digital. La prueba ilícita como también las medidas de injerencia judicial serán tratadas con casos y desde la jurisprudencia nacional y extranjera. Abordar los delitos vinculados a las nuevas tecnologías, mediante el tratamiento de jurisprudencia local y comparada. Identificar problemas actuales y proyectar soluciones en la materia. **Destinatarios:** Abogados, Funcionarios del Poder Judicial, Funcionarios del Ministerio Público, personas interesadas en la tematica y Comunidad UCASAL. Presupuesto aprobado. Expte 7415/24.

*** FACULTAD EN CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

j) **“DIPLOMATURA EN SALUD PERINATAL”**, a llevarse a cabo en Sede Central desde el 08 de mayo al 11 de diciembre del presente año académico, con un total de 140 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo del equipo docente conformado por: Lic. Rodríguez Cabral, Mariana; Lic. Paolucci, Carolina; Lic. Tesone, Mónica; Dr. Talayero, José María Paricio; Dr. Sojo, Juan Pablo; Lic. Saraceno, Francisco; Lic. Paolucci, Mariana; Vazquez, Violeta; Galván, Alejandra; Lic. Molina, Cintia; Lic. Bosca, Rocío; Lic. Montaldo, Carla; Dr. Gubernatti, Santiago; Dra. Critzmann, Sabrina; Troncoso, Luisina. **Objetivos:** Construir una mirada interdisciplinaria para el acompañamiento durante el embarazo, parto, puerperio. Comprender el desarrollo del ser humano en los primeros mil días de vida, desde una perspectiva integral, entendiendo los diferentes elementos que intervienen en el armado y constitución psíquica de las personas. Desarrollar un espíritu de investigación y búsqueda de nuevas respuestas. **Destinatarios:** Esta Diplomatura está dirigida a profesionales y comunidad Educativa de las siguientes carreras: medicina, enfermería, psicología, obstetricia, psicopedagogía, fonoaudiología, terapia ocupacional, kinesiología, psicomotricidad, trabajo social, maestras y maestros de nivel inicial, y cualquier otra persona que se halle involucrada en el desempeño de los servicios asistenciales en salud perinatal: doulas, puericultoras, asesoras en lactancia, acompañantes terapéuticos, operadores sociocomunitarios, entre otros. Presupuesto aprobado. Expte 6775/24.

k) **“CURSO: RAZONAMIENTO CLÍNICO OCUPACIONAL”**, a llevarse a cabo en Sede Central desde el 17 de mayo al 23 de agosto del presente año académico, con un total de 50 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo del docente: Lic. Bustingorri, María Laura. **Objetivos:** Reconocer los aportes que el marco de trabajo para la terapia ocupacional hace a la profesión. Conocer e identificar la importancia de la inclusión de la cif como marco conceptual y sus posibles aplicaciones. Aplicar ambos marcos conceptuales en el estudio de casos. Fortalecer el razonamiento profesional. **Destinatarios:** Terapautas ocupacionales. Comunidad UCASAL y de Universidades de habla hispana. Presupuesto aprobado. Expte 7442/24.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL.**

Presenta:

l) **“SEMINARIO: LA PRÁCTICA FORENSE EN TRABAJO SOCIAL PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS VULNERADOS”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL el 12 y 13 de abril del presente año académico, de modalidad presencial, con una carga horaria de 12 horas, a cargo del docente: Lic. Del Muro, Ruben Carlos Fernando. **Objetivos:** Brindar herramientas teóricas-metod. para las interv. soc. dentro de la prác. del Trab. Soc. Forense. Brindar

herramientas teóricas-metodológicas para las intervenciones sociales dentro de la práctica del Trabajo Social Forense. Propiciar un espacio de revisión y de reflexión en torno al quehacer del trabajador social en el contexto socio-jurídico. **Destinatarios:** Docentes de la EUTS y otras unidades académicas a fines a las ciencias sociales y estudiantes. Presupuesto aprobado. Expte 7446/24.

*** INSTITUTO “SAN ALBERTO MAGNO” PARA LA INTEGRACIÓN Y EL SABER.**

Presenta:

m) **“CURSO CIENCIA Y RELIGIÓN EN LA ESCUELA”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL desde el 31 de mayo al 02 de agosto del presente año académico, de modalidad híbrido, con una carga horaria de 20 horas, a cargo del equipo docente compuesto por: Lic. Purita, Karina; Dr. Funes, José Gabriel; Mg. Lic. Figueroa Clerici, Verónica. El evento presenta vinculación con la Universidad Católica de Córdoba. **Objetivos:** Ofrecer herramientas para implementar en el aula un fecundo diálogo entre ciencia y religión. Estimular el espíritu crítico en los alumnos frente a diferentes teorías científicas, fomentando la comprensión y evaluación de teorías científicas rivales, así como interpretaciones filosóficas/religiosas alternativas de ciertas ideas científicas. Adquirir conocimientos de historia de la ciencia de la mano de diversas figuras de científicos creyentes. Plantear temas meta científicos relacionados con la filosofía y la religión: método científico, diversas ideas sobre el origen del universo, etc. **Destinatarios:** Docentes de nivel secundario, tanto de escuelas públicas como privadas. Estudiantes universitarios, especialmente con trayectos pedagógicos. Presupuesto aprobado. Expte 7114/24.

7°.- VARIOS.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

a) UCASAL BECAS INTERNACIONALES MOVILIDAD ADMINISTRATIVA - CONVOCATORIA 2024. Expte 5315/24.

b) UCASAL BECAS INTERNACIONALES MOVILIDAD DOCENTE CONVOCATORIA 2024. Expte. 5272/24.

c) UCASAL BECAS INTERNACIONALES MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL CONVOCATORIA 2024. Expte.5256/24.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**

Presenta:

d) **CONVOCATORIA PERMANENTE PARA EL FONDO PARA DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTOTIPADO.** Expte 7266/24.

Se invita a docentes investigadores de la UCASAL a presentar propuestas para el FONDO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTOTIPADO. La convocatoria será de apertura permanente y podrán presentarse aquellos equipos con proyectos de investigación vigentes en el Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo y que registren al menos 2 informes finales aprobados con resultados de investigación que planteen el desarrollo de productos tangibles con una aplicación real.